

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIAS GUERRERO S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil catorce siendo las 9:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en Av. C. J. Arosemena km. 4 vía a Daule, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de LABORATORIOS GUERRERO S. A.

**ABAD VDA. DE GUERRERO VIOLETA AZUCENA** por sus propios derechos, propietario de cuatro mil ciento treinta y cuatro acciones ordinarias nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **AGUIRRE ALVAREZ GINA MARIETTITA**, por sus propios derechos propietaria de una acción ordinaria y nominativas de veinte centavo de dólar de los Estados Unidos de América, **ALVAREZ VDA. DE AGUIRRE MARIETA** por sus propios derechos propietaria de veinte mil trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América; **HEREDEROS DE CASTILLO GUERRERO VDA DE SANCHEZ ZOILA AMABLE**, por sus propios derechos propietaria de dos mil cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **COELLO ARTETA MERCEDES SOFIA** por sus propios derechos propietaria de una acción ordinaria y nominativa de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América; **GUERRERO ABAD JAIME PAUL**, por sus propios derechos propietario de una acción ordinaria y nominativa de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América; **GUERRERO HEREDIA ANA MARIA**, por sus propios derechos propietaria de cuatro mil ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **GUERRERO HEREDIA ANGEL AUGUSTO**, por sus propios derechos propietario de cuatro mil setecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos cada una de dólar de los Estados Unidos de América; **GUERRERO HEREDIA PATRICIA**, por sus propios derechos propietaria de cuatro mil ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 29 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia total del Capital de la Compañía. Que asciende a la cantidad de OCHO MIL, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señora **ALVAREZ VDA DE AGUIRRE MARIETA**, PRESIDENTA y accionista y la señora **GINA AGUIRRE ALVAREZ GERENTE** y accionista, actúa como secretaria la señora **GINA AGUIRRE ALVAREZ**, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

3.- Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente de año 2013

4.- Conocer y resolver el Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

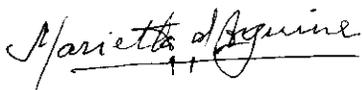
A continuación la junta por unanimidad resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013.

**SEGUNDO:** Se aprueba los informes presentados por el Gerente y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2013.

**TERCERO:** La Junta resuelve nombrar al Comisario de la Compañía por el periodo de una año.

No habiendo otro asunto de tratar el Gerente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretaria procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los Informes del Gerente y Comisario, El Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del Acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la **PRESIDENTA Y LA SECRETARIA, CON LO QUE SIENDO LAS 15:00 horas la PRESIDENTA** declara concluida la sesión.



**MARIETA ALVAREZ DE AGUIRRE**

**PRESIDENTA**



**GINA M. AGUIRRE ALVAREZ**

**SECRETARIA AD HOC**